

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA “INTEGRABETA S. A.” CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO  
EL 19 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, el día 19 de abril del año 2018, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N35-52 y Av. Portugal, los socios de la compañía “INTEGRABETA S.A.” que representan los 100% del capital pagado de la Compañía, dichos socios son:

<b>Socios</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Participaciones</b>
Tomas Ignacio Canala-Echevarria Gompertz	5.000,00	5.000,00
Pileggi Veliz José Dante Antonio	5.000,00	5.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>USD 10.000,00</b>	<b>USD 10.000,00</b>

Preside la Junta el Sr. José Dante Antonio Pileggi Veliz, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el Sr. Tomás Canala-Echevarría Gompertz, en su calidad de Gerente General. Por secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado. Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

- 11. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017**
- 12. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del 2017**
- 13. Distribución de los beneficios sociales.**
- 14. Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2018**
- 15. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, por lo que la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse queda aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

**Primer punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Por Secretaría se da lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que sometido a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad.

**Segundo punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2017  
El Presidente da lectura del Informe de Comisario correspondiente al año 2017, el cual siendo sometido a consideración de la Junta es aprobado de manera unánime.

**Tercer punto del orden del día:** Distribución de beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente, quien propone a la Junta, que la utilidad neta del ejercicio, esto es, la cantidad de CARTORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 49/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 14.990,49), se mantenga como utilidades no distribuidas, hasta cuando la empresa cuente con liquidez para hacer la distribución de acuerdo al porcentaje de participación de los socios.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, es aprobada de manera unánime.

**Cuarto punto del orden del día:** Designación de comisario para el ejercicio económico del 2017

El Presidente de la Junta, propone la elección del Lcdo. Widman Carrera, para el cargo de Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del 2018, quien ha venido desempeñando esta actividad desde los 3 años anteriores.

La Junta acepta la propuesta y decide aprobarla por unanimidad.

**Quinto punto del orden del día: Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017**

Toma la palabra el Sr. Secretario y propone que continúe como auditor de la empresa el Lic. Freddy Uyana.

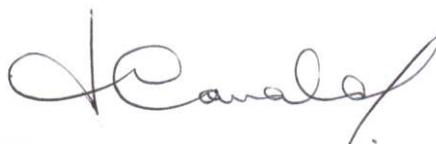
La junta acepta la propuesta y aprueba por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 13:15 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



Sr. Ing. José Antonio Pileggi Veliz  
**Presidente**  
INTEGRABETA S.A.



Sr. Ing. Tomás Canala-Echevarría  
**Secretario**  
INTEGRABETA S.A.